

**Oficio Nro. GADDMQ-AMC-SMC-2025-0451-O**

**Quito, D.M., 04 de junio de 2025**

**Asunto:** Convocatoria a la reunión de Comisión Mixta Nro. 1 y validación de temas ciudadanos – Proceso de Rendición de Cuentas 2024, Agencia Metropolitana de Control.

Señora

Juanita Alexandra Pico Carrillo

**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito  
REPRESENTANTE PARROQUIA KENNEDY**

Mateo Sebastián Flores Calderón

**Presidente**

**FUNDACIÓN SOMOS PANAS**

En su Despacho.

De mi consideración: En el marco del proceso de Rendición de Cuentas al período 2024, la Agencia Metropolitana de Control (AMC) tiene el agrado de invitarle a participar en la conformación de la Comisión Mixta Nro. 1, así como en la identificación y validación de los temas ciudadanos que formarán parte del informe institucional.

Este espacio tiene como objetivo garantizar la participación activa de la ciudadanía, en coordinación con el equipo técnicos de la AMC, para analizar, organizar y priorizar los temas planteados, conforme a los ejes establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Distrito Metropolitano de Quito.

De acuerdo con la *Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados*, esta comisión tiene como responsabilidad "(...) evaluar la gestión institucional, elaborar el informe de Rendición de Cuentas para el CPCCS, presentado a través de su plataforma virtual, redactar el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía, en forma conjunta con la Asamblea Ciudadana o quien cumpla este rol. (Fases 2, 3 y 4)."

Para tal efecto, se convoca a la reunión de trabajo de la Comisión Mixta 1 a realizarse el día jueves 05 de junio de 2025 a las 11H00, en la sala de reuniones ubicada en el octavo piso de la Agencia Metropolitana de Control, ubicada en la Alpallana E6-113 y Francisco Flor.

Su participación es fundamental para garantizar un proceso inclusivo, transparente y representativo, por lo cual agradecemos de antemano su compromiso con la gestión pública participativa.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-AMC-SMC-2025-0451-O

Quito, D.M., 04 de junio de 2025



Firmado electrónicamente por:  
GUSTAVO ADOLFO  
CHIRIBOGA MOSQUERA

Mgs. Gustavo Adolfo Chiriboga Mosquera  
**Supervisor Metropolitano**  
**AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL**

Copia:

Señora Magíster  
María Cristina Lucio Pazmiño  
**Directora Administrativo Financiero**  
**AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señorita Magíster  
Carol Salome Pavon Granja  
**Directora de Coordinación Estratégica Interinstitucional**  
**AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señorita Magíster  
Paola Andrea Pazmiño Chiriboga  
**Responsable de la Unidad de Comunicación Social**  
**AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Magíster  
Pablo Williams Molina Boada  
**Responsable de la Unidad de Sistemas Informáticos y Tecnología**  
**AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - UNIDAD DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y TECNOLOGÍA**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señora Abogada  
Espc. Mónica Azucena Vaca Ojeda  
**Directora de Asesoría Jurídica**  
**AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Sociólogo  
Santiago Alejandro Nolivos Balarezo  
**Responsable de Planificación**  
**AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

NUT: GADDMQ-2025-282983



**Oficio Nro. GADDMQ-AMC-SMC-2025-0451-O**

**Quito, D.M., 04 de junio de 2025**

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Cristina Elizabeth Guzmán Martínez	AMC-UPL	2025-06-04
Revisado por: Santiago Alejandro Nolivos Balarezo	AMC-UPL	2025-06-04



## ACTA SESIÓN DE CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA 1

### RENDICIÓN DE CUENTAS PERÍODO 2024

#### AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DEL GAD DMQ

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los cinco (5) días del mes de junio del año dos mil veinticinco, a las diez horas, con la comparecencia presencial de dos (2) delegados de la Asamblea Ciudadana Local (ciudadanos) y cinco (5) técnicos delegados de la Agencia Metropolitana de Control (AMC), se procede a la instalación de la sesión de la Comisión Mixta No. 1, correspondiente al Proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2024.

La sesión fue presidida y coordinada por el Soc. Alejandro Nolivos, responsable de la Unidad de Planificación y del proceso de Rendición de Cuentas de la Agencia Metropolitana de Control (AMC), quien dio la bienvenida a los asistentes y expuso el propósito del encuentro: analizar, organizar y priorizar los temas planteados por la ciudadanía, en concordancia con los ejes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Distrito Metropolitano de Quito.

Una vez verificado el quórum reglamentario, se declaró formalmente instalada la sesión de trabajo para la conformación de la Comisión Mixta Nro. 1, la cual está integrada por representantes ciudadanos y técnicos de la AMC. El responsable del proceso de rendición de cuentas destacó que esta comisión tiene como objetivo consolidar la participación activa de los distintos actores en la validación de los temas ciudadanos priorizados, así como revisar y clasificar los aportes recibidos durante las jornadas de trabajo efectuadas previamente, determinar los temas que formarán parte del informe institucional, evaluar la gestión institucional desde una perspectiva técnica y ciudadana, y contribuir en la elaboración del informe final que será remitido tanto al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) como a la ciudadanía.

#### Aprobación del orden del día

Posteriormente se procede a presentar el orden del día con los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día,
2. Socialización de la metodología del proceso de Rendición de Cuentas (RDC),
3. Revisión y organización de los temas de interés planteados por la ciudadanía; y,
4. Presentación de observaciones y establecimiento de acuerdos,

El orden del día fue aprobado por unanimidad por los miembros presentes de la Comisión Mixta Nro. 1.

#### Antecedentes

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AMC-SMC-2025-0451-O, de fecha 04 de junio de 2025, el señor Mgs. Gustavo Chiriboga, en calidad de Supervisor Metropolitano, extendió la invitación formal para la reunión de Comisión Mixta Nro. 1 y validación de temas ciudadanos en el marco del

Proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024 de la Agencia Metropolitana de Control. El objeto de dicha convocatoria es para analizar, organizar y priorizar los temas planteados, conforme a los ejes establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Distrito Metropolitano de Quito.

## Metodología

Se expone la metodología que rige el Proceso de Rendición de Cuentas, la cual está establecida en el Reglamento emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), entidad competente para normar, supervisar y garantizar su cumplimiento. Esta metodología se fundamenta en lo dispuesto en el artículo 208, numeral 2, de la Constitución de la República del Ecuador, así como en el artículo 5 de la Ley Orgánica del CPCCS, que establece la obligatoriedad de rendir cuentas bajo principios de participación, transparencia e inclusión.

En concordancia con la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se recuerda que la Comisión Mixta Nro. 1 tiene como responsabilidad: *"(...) evaluar la gestión institucional, elaborar el informe de Rendición de Cuentas para el CPCCS, presentado a través de su plataforma virtual, redactar el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía, en forma conjunta con la Asamblea Ciudadana o quien cumpla este rol. (Fases 2, 3 y 4)."*

En este contexto, se informa a los asistentes que el sitio web institucional <https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/> ha sido habilitado como canal oficial para la difusión del Proceso de Rendición de Cuentas. En esta plataforma se publica la información pertinente y se actualizará de forma progresiva conforme avance la ejecución del proceso.

Actualmente, el sitio contiene la siguiente documentación:

- Convocatoria a la ciudadanía
- Acta y registro de participantes
- Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)
- Plan Operativo Anual (POA) – versión inicial y de cierre
- Presupuesto Institucional – versión inicial y de cierre
- Plan de Trabajo del Alcalde – Programa de Gobierno Anual (PGA)
- Competencias de la entidad – Resolución Nro. A-002
- Presupuesto Institucional Inicial 2024
- Presupuesto Institucional Cierre 2024
- Conformación comisiones mixtas

## Revisión y organización de los temas de interés planteados por la ciudadanía

En el marco del tercer punto del orden del día, se procedió a la presentación de la sistematización de preguntas, consultas y problemáticas levantadas por la ciudadanía durante las jornadas presenciales de socialización. Esta actividad se desarrolló conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Rendición de Cuentas, aprobado mediante la Resolución Nro. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476, artículo 12, Fase 1, literal a).

Las inquietudes ciudadanas fueron consolidadas en una base de datos y organizadas según los ejes temáticos del Plan de Gobierno 2023–2027 del Distrito Metropolitano de Quito. Estos ejes son los siguientes:

- Eje 1: Hábitat, seguridad y convivencia ciudadana
- Eje 2: Trabajo, economía, producción, emprendimiento e innovación
- Eje 3: Bienestar, derechos y protección social
- Eje 4: Movilidad sostenible
- Eje 5: Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo

Durante la sesión, la Comisión Mixta Nro. 1 se conoció y se analizó un total de 35 preguntas problematizadoras entregadas por la ciudadanía. A partir de este ejercicio, se identificaron como prioritarios tres ejes temáticos, debido a la reiteración y frecuencia de las preocupaciones en distintos sectores:

- Eje 1: Hábitat, seguridad y convivencia ciudadana
- Eje 2: Trabajo, economía, producción, emprendimiento e innovación
- Eje 3: Bienestar, derechos y protección social

Este análisis permitió estructurar las problemáticas más recurrentes y transformarlas en preguntas claves para el proceso de rendición de cuentas, las cuales reflejan la preocupación de la ciudadanía por el control del espacio público, el orden urbano y la convivencia segura. Las preguntas validadas por la Comisión Mixta Nro. 1 y que serán incorporadas en el informe final son:

1. ¿Qué acciones de control ha ejecutado la AMC para regular el funcionamiento de licorerías y puntos de expendio de bebidas alcohólicas en sectores con alta conflictividad social?
2. ¿Cuáles han sido los operativos implementados por la AMC para mitigar la presencia de libadores en el espacio público y cuáles son los resultados obtenidos?
3. ¿Qué estrategias de control ha desarrollado la AMC para intervenir el comercio ambulante no regularizado vinculado al expendio y microtráfico de sustancias sujetas a fiscalización?
4. ¿Qué operativos ha desplegado la AMC, de manera autónoma o en coordinación interinstitucional, para contribuir a la seguridad ciudadana y al orden en el espacio público?

De esta forma, las inquietudes ciudadanas, una vez sistematizadas y validadas en el marco del proceso participativo, serán incorporadas en el informe final de rendición de cuentas de la Agencia Metropolitana de Control. Este informe será presentado tanto a la ciudadanía como al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), a fin de garantizar la transparencia, la corresponsabilidad institucional y el cumplimiento del marco normativo vigente.

## Acuerdos y observaciones

- Se validaron las preguntas planteadas por la ciudadanía, las cuales serán entregadas a la AMC como insumo para el análisis institucional y la elaboración del informe de gestión.
- El acta y los registros de esta sesión serán enviados por correo electrónico a los miembros de la comisión.

### **Observaciones:**

Uno de los miembros de la Comisión Mixta Nro. 1 solicitó incorporar en el banco de preguntas una consulta relacionada con la gestión de Quito Honesto, específicamente en lo referente a la atención de los requerimientos ciudadanos. Al respecto, se aclaró que, si bien no corresponde a la AMC pronunciarse sobre acciones directas de otras entidades, se podrá incluir información referente a los mecanismos de coordinación interinstitucional implementados por la AMC en el marco de su gestión, siempre que exista evidencia de articulación con dicha entidad u otras instancias pertinentes.

Anexo

Tabla Nro. 1

**Consultas ciudadanas presentadas por la ciudadanía**

Ciudadano/a	Sector	Problemáticas identificadas
Juanita Pico	Real Audiencia / Kennedy	Proliferación de comercio informal
Juanita Pico	Real Audiencia / Kennedy	Licorerías sin control y presencia de libadores
Juanita Pico	Real Audiencia / Kennedy	Piques ilegales en la Av. Real Audiencia
Juanita Pico	Real Audiencia / Kennedy	Zonas de tolerancia sin regulación
Juanita Pico	Real Audiencia / Kennedy	Venta de licor cerca de centros educativos, ventas de drogas
Juanita Pico	Real Audiencia / Kennedy	Ventas ambulantes, especialmente por extranjeros
Juanita Pico	Real Audiencia / Kennedy	Fogones (tanques de gas) en la vía pública
Juanita Pico	Real Audiencia / Kennedy	Peleas en la vía pública por consumo de alcohol
Mateo Flores	La Mariscal / Universidad Central	Limpiaparabrisas camuflados para microtráfico (drogas)
Mateo Flores	La Mariscal / Universidad Central	Venta y consumo de licor en el Parque Italia
Mateo Flores	La Mariscal / Universidad Central	Libadores en sector La Isla
Mateo Flores	La Mariscal / Universidad Central	Falta de seguridad en sector La Isla
Mateo Flores	La Mariscal / Universidad Central	Proliferación de bares clandestinos en zona universitaria
Mateo Flores	La Mariscal / Universidad Central	Centro de ventas Tuti propicia consumo de alcohol en jóvenes
Mateo Flores	La Mariscal / Universidad Central	Microtraficantes ocultos entre vendedores ambulantes
Mateo Flores	La Mariscal / Universidad Central	Falta de luminarias en La Isla
Mateo Flores	La Mariscal / Universidad Central	Robos y secuestros en las calles Ramón Roca y Leonidas Plaza
Juan Fernando Rueda	La Mariscal	Publicidad de proselitismo político en espacio público sin control
Juan Fernando Rueda	La Mariscal	Presencia de delincuencia y microtráfico de drogas
Juan Fernando Rueda	La Mariscal	Receptación de objetos robados a cambio de hospedaje
Juan Fernando Rueda	La Mariscal	Presencia de travestis y personas en situación de calle asociadas a inseguridad
Juan Fernando Rueda	La Mariscal	Constantes peleas y consumo de licor en vía pública
Juan Fernando Rueda	La Mariscal	Alta presencia de libadores y expendedores
Juan Fernando Rueda	La Mariscal	Ruido e insonorización en horarios nocturnos
Juan Fernando Rueda	La Mariscal	Menores consumiendo licor en hotel junto a Inspectoría de Policía
Juan Fernando Rueda	La Mariscal	Ventas ambulantes y carros de comida con tanques de gas sin control
Juan Fernando Rueda	La Mariscal	Falta de apoyo institucional en ferias comunitarias
Juan Fernando Rueda	La Mariscal	Solicita coordinación con Quito Turismo y operativos integrados
Jenny Calvache	La Magdalena (2 Puentes)	Presencia de libadores, licorerías informales y personas en situación de calle
Jenny Calvache	La Magdalena (2 Puentes)	Ventas ambulantes no regularizadas
Jenny Calvache	La Magdalena (2 Puentes)	Establecimientos de tolerancia sin control

Jenny Calvache	La Magdalena (2 Puentes)	Ausencia de operativos nocturnos (jueves a sábado)
Jenny Calvache	La Magdalena (2 Puentes)	Consumo de drogas
Jenny Calvache	La Magdalena (2 Puentes)	Falta de respuesta del 911 respecto a AMC
Jenny Calvache	La Magdalena (2 Puentes)	Sensación de inseguridad persistente en el sector (2 años)

Fuente: Actas de reunión generadas en el proceso de organización de Rendición de Cuentas 2024 de la Agencia Metropolitana de Control – UPL.

### Registro fotográfico

